

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO



Neiva, tres (03) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 410013103005-2022-00117-00

En atención a la devolución efectuada respecto de la notificación personal al vinculado YEZID GAITAN PEÑA, se dispone ORDENAR su emplazamiento, para que se pronuncien sobre los hechos de la presente tutela, señalándole el término de un (01) día siguiente a la fijación del AVISO WEB, para que aquella REMITA comunicación a esta sede judicial, y ejerza su derecho a la defensa. Y de igual manera se dispone de la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

Notifíquese,



LUIS FERNANDO HERMOSA ROJAS
JUEZ